

1 - OBJETO DEL LLAMADO:

El Ministerio de Salud Pública llama a cotizar la adquisición de chalecos y gorros para la Dirección General de Coordinación, según se detalla a continuación.

Ítem	Cantidad (hasta)	Descripción	Detalle
1	90	Chalecos	Según modelos diseñados en el MSP que se visualizan en Anexo N°I
2	90	Gorros	

Se presentan modelos a modo ilustrativo y características de chaleco y gorro en **Anexo N°I**.

Los oferentes deberán presentar muestra de prendas y/o telas, antes de la fecha y hora dispuesta para la apertura, en el Ministerio de Salud Pública, Avda.18 de Julio N°1892 Oficina 106, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 horas.

En cuanto a la confección del chaleco se requiere material con composición 60% polyester y 40% algodón; +/- 10%

Los oferentes deberán cotizar los dos ítems del llamado.

2 - PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas serán recibidas **únicamente en línea**. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

No se recibirán ofertas por otra vía.

Por la sola presentación del proveedor a cotizar y salvo declaración expresa en contrario, se entiende que la oferta se ajusta a todas las condiciones contenidas en el llamado.

Documentación a presentar conjuntamente con la oferta:

Formulario de identificación del oferente, debidamente firmado por el titular, o representante con facultades suficientes para ese acto (contar con legitimación) conteniendo las declaraciones según **Anexo N° II**.

La representación debe estar debidamente respaldada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con los datos de representantes y documentación de poderes ingresados y al menos verificados en el sistema.

En caso que al momento de la apertura la misma no se encuentre en RUPE, la Administración podrá otorgar el plazo dispuesto en el artículo 65, inciso 7 del TOCAF a efectos de subsanar la referida carencia formal.

3.- FORMA DE COTIZACIÓN

La **forma de cotización** será en plaza, **Moneda Nacional**, detallando precio unitario y monto total, debiéndose incluir en el precio, la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuáles son. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

Los oferentes deberán cotizar los dos ítems del llamado.

En caso de discrepancias entre la oferta económica cargada en la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación que pueda ser cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

4.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 90 (noventa) días hábiles, a contar desde la fecha de apertura del presente procedimiento.

5.- EVALUACIÓN DE OFERTAS y ADJUDICACIÓN:

Las ofertas que cumplan los requisitos del objeto del llamado se evaluarán acorde a los factores que se detallan a continuación.

La evaluación se realizará en conjunto para los ítems 1 y 2 del presente llamado.

- 1- **Precio.....60 puntos.**
- 2- **Antecedentes positivos..... 20 puntos.**
- 3- **Antecedentes RUPE.....20 puntos.**

1) Factor de ponderación "Precio":

Se realizará una evaluación económica, asignando el mayor puntaje previsto a la oferta más económica, es decir 60,00 (sesenta) puntos y se deducirán puntos a las demás ofertas en relación inversamente proporcional a la diferencia existente de las respectivas cotizaciones.

La fórmula para determinar los puntajes a asignar para el factor de ponderación "Precio" será la siguiente:

$$\text{Puntaje por precio} = (\text{PM} \times \text{Pb}) / \text{Pi}$$

Donde PM es el puntaje máximo para la oferta más económica, es decir 60,00 (sesenta) puntos.

Pb es el precio más bajo.

Pi es el precio de la propuesta en consideración.

2) Factor de ponderación “Antecedentes positivos”:

En este factor se valorarán hasta dos notas de antecedentes con un puntaje de 20 (veinte) puntos cada una.

Las notas a considerar deben estar firmadas por los Organismos Públicos y/o Privados donde posee antecedentes concordantes con el objeto del llamado, con informe positivo de cumplimiento.

De no presentarse notas o no presentar las formalidades descritas anteriormente obtendrán un puntaje de cero puntos.

3) Factor de ponderación “Antecedentes RUPE”:

Se considerarán los antecedentes negativos, que la empresa posea debidamente registrados en el RUPE en los últimos 5 (cinco) años a la fecha de apertura de ofertas.

Se asignará para este factor un máximo de 20 (veinte) puntos y un mínimo de 0 (cero) puntos. Para determinar los puntajes a asignar a las diferentes ofertas, se utilizará el siguiente criterio:

Antecedentes	Puntaje
Quien no haya sido objeto de ninguna advertencia, apercibimiento, multa o suspensión	20
Quien haya sido objeto de una advertencia o uno o más apercibimientos	15
Quien haya sido objeto de más de una advertencia	10
Quien haya sido objeto de una multa	8
Quien haya sido objeto de más de una multa	5
Quien haya sido objeto de suspensión o eliminación	0

En el caso que el proveedor posea una suspensión en el Ministerio de Salud Pública, no podrá resultar adjudicatario.

La **adjudicación** recaerá en un único oferente.

6.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

La entrega deberá realizarse en un **plazo** no mayor a los 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Compra correspondiente por el Departamento de Compras y Suministros en coordinación con los referentes designados del Ministerio de Salud Pública.

El **lugar** de entrega será en el Ministerio de Salud Pública, sito en 18 de julio N° 1892, Oficina 106.

7.- FORMA DE PAGO:

Crédito SIIF dentro de los 60 (sesenta) días de ingresadas las facturas debidamente conformadas, en el Área Económico Financiero.

No se aceptarán facturas que consignen el cobro de recargos por incumplimiento en el pago de las mismas.



Ministerio
de Salud
Pública

Diseño de chalecos y gorros



msp.gub.uy





El estilo del cuello que termine en escote en "v" abierto y holgado para tener versatilidad y colocarlo sobre ropa gruesa para estaciones frías.

Cinta reflectiva alrededor de todo el chaleco y 2 líneas verticales continuas desde el frente hasta el dorso de un ancho aprox. de 50 mm.

Bolsillo izquierdo traslúcido de medidas tipo carnet (110x75 mm aprox.) para colocación de tarjeta de identificación.

Tipo de cierre con velcro a lo largo de todo el recorrido del torso.

Cierre sobre los costados con hebillas plásticas regulables (presilla de ajuste para la cintura).

Bolsillo con cierre estilo solapa superior con logotipo bordado o estampado y espacio sobre la derecha para colocación de bolígrafos o similares.

Bolsillo grande con cierre estilo solapa superior.

Cierre sobre los costados con hebillas plásticas regulables (presilla de ajuste para la cintura).

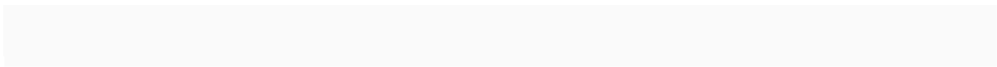
Logotipo bordado o estampado de un tamaño aprox. de 210 mm de ancho con la leyenda "Dirección General de Coordinación" centrado en la parte superior de la espalda.



Cinta reflectiva alrededor de todo el chaleco y 2 líneas verticales continuas desde el frente hasta el dorso de un ancho aprox. de 50 mm.

Cierre sobre los costados con hebillas plásticas regulables (presilla de ajuste para la cintura).

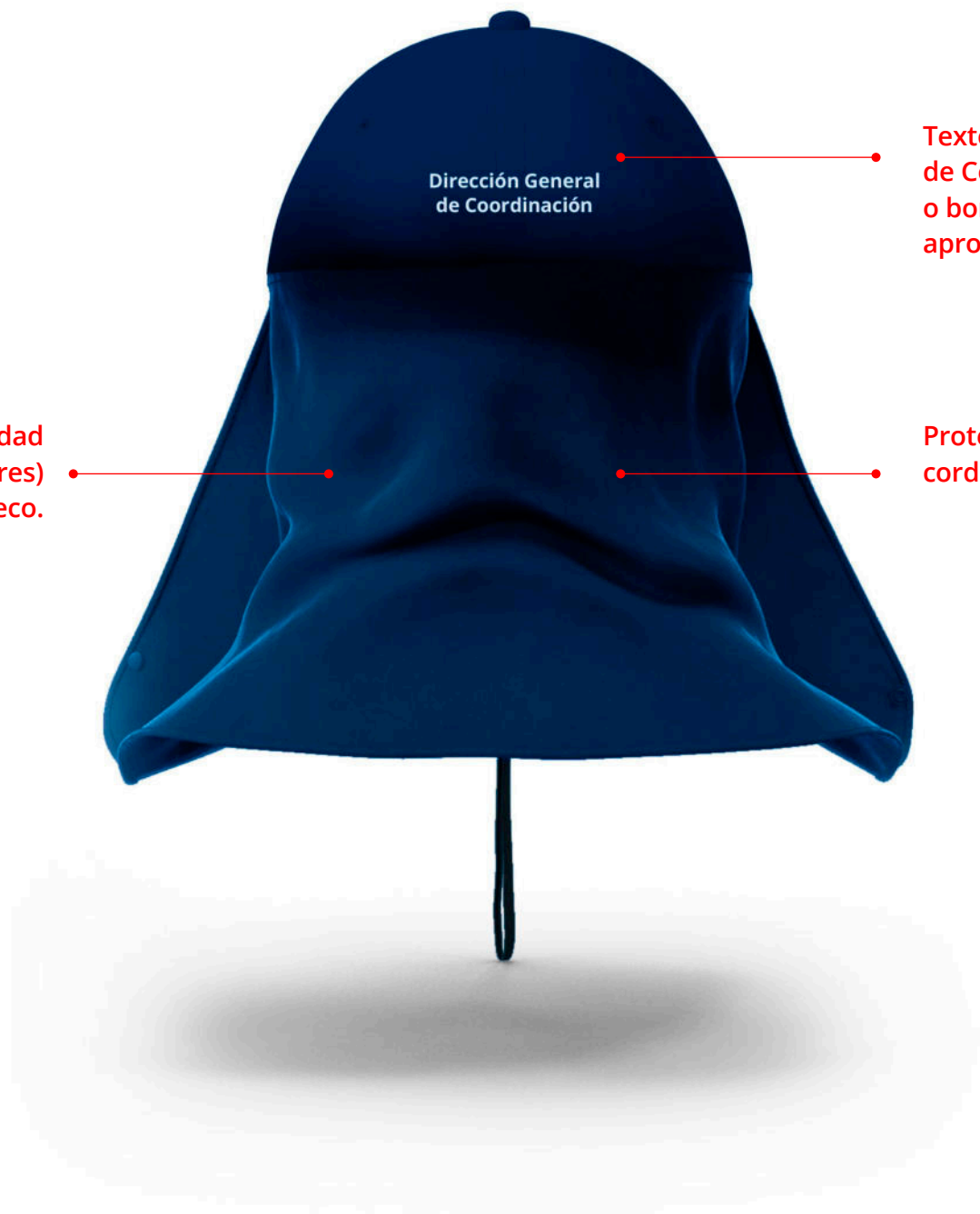
Cierre sobre los costados con hebillas plásticas regulables (presilla de ajuste para la cintura).



Gorro de vicera tradicional con logotipo impreso o bordado de 55 mm de base aprox.

Color azul en su totalidad (presentar muestras de colores) exactamente igual al chaleco.

Protector de nuca con cordón ajustable.



Dirección General
de Coordinación

Texto "Dirección General
de Coordinación" impreso
o bordado de 65 mm de base
aprox.

Color azul en su totalidad
(presentar muestras de colores)
exactamente igual al chaleco.

Protector de nuca con
cordón ajustable.



Avenida 18 de Julio 1892,
Montevideo, Uruguay.
Tel.: 1934.



msp.gub.uy

ANEXO N° II

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

PROCEDIMIENTO N.º ____/____

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA: _____

RAZON SOCIAL: _____

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT): _____

DATOS DE CONTACTO

DOMICILIO: _____

FAX: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

El/los que suscribe _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditado en RUPE) en representación de la empresa de referencia, declara bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____